

# CIENCIAS SOCIALES CUALITATIVAS Y CONFIABILIDAD DE LOS REFERENTES EMPÍRICOS. DISCUSIÓN EPISTEMOLÓGICA DESDE LA FENOMENOLOGÍA<sup>1</sup>

## *QUALITATIVE SOCIAL SCIENCES AND RELIABILITY OF EMPIRICAL REFERENCES. EPISTEMOLOGICAL DISCUSSION FROM PHENOMENOLOGY*

José Vicente VILLALOBOS-ANTÚNEZ<sup>2</sup>

José Francisco GUERRERO-LOBO<sup>3</sup>

Víctor MARTÍN-FIORINO<sup>4</sup>

Reynier RAMÍREZ-MOLINA<sup>5</sup>

Recibido	:	03.09.2023
Aprobado	:	23.12.2023
Publicado	:	04.01.2024

**RESUMEN:** El presente trabajo se interna en las discusiones acerca del significado del habla en la investigación cualitativa. Su propósito es participar del diálogo epistemológico mediante la incorporación de elementos del discurso en torno al dueto positivismo/pospositivismo. Articulando las cuestiones fundamentales acerca del habla como dimensión humana, se contraponen al significado objetivista y positivista reflejado en el trabajo de Gutiérrez y Arnal (2023). La idea es la de discutir las conclusiones que se exponen en dicho trabajo, en especial, la referida a la inexistencia de referentes empíricos en la investigación cualitativa, debido a la falta de objetivación en la relación observador-observado, por lo cual, debido a ello, genera falta de confianza en sus resultados. Se concluye que el positivismo en la investigación cualitativa no puede fundamentar los referentes empíricos relacionados con el diálogo que se entabla en la situación hermenéutica que se funda desde este paradigma de investigación cualitativo, especialmente desde la fenomenología, ámbito desde el cual surge esta situación hermenéutica.

**Palabras clave:** Positivismo, objetivismo, pospositivismo, investigación cualitativa, fenomenología.

<sup>1</sup> El presente trabajo es producto del proyecto de investigación de la Universidad del Alba 2023, “Fundamentos éticos y filosóficas de los derechos fundamentales en la sociedad digital. Perspectiva fenomenológico-hermenéutica desde los cambios tecnológicos y disruptivos a partir de la percepción en estudiantes de la Universidad del Alba del último bienio de las carreras de Derecho y Psicología”. También es producto del trabajo de investigación en el Grupo de Investigación GINTECPRO del Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad El Bosque, Colombia.

<sup>2</sup> Investigador/Profesor Titular Emérito de la Universidad del Zulia/Venezuela, Departamento de Ciencias Humanas. Investigador y docente Titular de la Universidad del Alba, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Chile. Profesor de Filosofía, Ética, Bioética, Epistemología, Filosofía del Derecho y Metodología de la Investigación. Investigador Senior del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia 2023, Correo electrónico: [jose.villalobos@udalba.cl](mailto:jose.villalobos@udalba.cl); [jvillalobos@gmail.com](mailto:jvillalobos@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3406-5000>

<sup>3</sup> Investigador/Docente de la Universidad de los Andes/Venezuela, Departamento de Filosofía. Miembro del personal de planta del Doctorado en Filosofía de la misma Universidad. Investigador activo. Profesor de Filosofía. Correo electrónico: [jofrague@gmail.com](mailto:jofrague@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1297-7479>

<sup>4</sup> Investigador/Profesor Titular Emérito de la Universidad del Zulia. Doctor en Filosofía por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Profesor Emérito e Investigador Emérito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia. Docente-Investigador de la Universidad El Bosque-Bogotá, Colombia. E-mail: [vmartinf@unbosque.edu.co](mailto:vmartinf@unbosque.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4057-7974>

<sup>5</sup> Investigador/Profesor Titular Universidad de la Costa, Colombia. Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador Senior del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia. E-mail: [ramirez13@cuc.edu.co](mailto:ramirez13@cuc.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5073-5158>

**ABSTRACT:** The paper delves into the discussions about the meaning of speech in qualitative research. Its purpose is to participate in the epistemological dialogue by incorporating elements of the discourse around the positivism/post positivism duo. By articulating the fundamental questions about speech as a human dimension, it contrasts with the objectivist and positivist meaning reflected in the work of Gutierrez and Arnal (2023). The idea is to discuss the conclusions presented in the previously mentioned paper, especially those referring to the non-existence of empirical references in qualitative research, due to the lack of objectivity in the observer-observed relationship, therefore, due to this, a lack of confidence in its results is generated. It is concluded that the positivism in qualitative research cannot substantiate the empirical referents related to the dialogue that is established in the hermeneutic situation that is founded from this paradigm of qualitative research, especially from phenomenology, the field from which this hermeneutic situation arises.

**Keywords:** *Positivism, objectivism, postpositivism, qualitative research, phenomenology.*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo posee intenciones pedagógicas. Y lo decimos con los ánimos de establecer un diálogo epistemológico en el entendido de que se suponían las disputas entre positivismo y pospositivismo plenamente zanjadas al menos en el ámbito filosófico, puesto que en el de la política científica estamos claros los investigadores que, desde luego, es y ha sido el positivismo y las metodologías que de él se derivan, un paradigma de amplia aceptación y aplicación, por demás considerado “necesario” por sus propulsores, a pesar de lo controversial de la cosmovisión que lo justifica: su entramado estructural se resiste a ser doblegado frente a los avances indiscutibles del pospositivismo y de las metodologías que se le asocian, incluso en el seno de las mismas ciencias positivistas originarias, como la física, la química y la biología, especialmente desde la idea del “objetivismo”, pero también desde el “verificacionismo” o del “fiscalismo”, como también se les puede apreciar, cuestiones las cuales se pregonan desde estas instancias de la metodología de las ciencias, a pesar de las críticas, como se indicó (Echeverría, 1989; Suppe, 1979; Martínez, 2006 y 2012).

Amplia es la bibliografía al respecto, como veremos, por lo que aquí en este trabajo, los autores nos proponemos participar de las discusiones que comienzan a tener un alto posicionamiento en los medios divulgativos especializados, a pesar del tiempo transcurrido desde las viejas disputas plasmadas en los contextos de las ciencias en general, y de las ciencias sociales en particular, en especial las ciencias pedagógicas, y por supuesto, la sociología, de cuyas críticas filosóficas no pueden escapar; esta perspectiva crítica en el ámbito de la sociología dio origen a las disputas más

destacadas durante la segunda mitad del siglo XX (Habermas, 1999, 1996 b y 2016), por lo que en este contexto, se realizará una breve revisión en torno a estos problemas metodológicos.

Sin embargo, según se indicó arriba, cuando planteamos la cuestión de la resistencia a ser doblegado el paradigma positivista, nos estamos refiriendo al hecho de que la real resistencia que se evidencia en los foros científicos de prestigio es a reconocer el carácter de conocimiento válido aquél que se alcanza mediante la aplicación de metodologías derivadas del paradigma pospositivista, incluso, desconociendo su verdadero carácter científico.

Por lo tanto, en las ciencias sociales y humanas la cuestión se centra en el necesario reconocimiento del ser humano en cuanto no solamente ser pensante, el cual es capaz de cambiar de ideas y en consecuencia modificar conductas al dirigir sus acciones en el sentido de los cambios operados, sino como entidad inserta en el entramado de esas acciones, siendo necesario también reconocer que intervienen elementos no estructurables (“no objetivables” o “no verificables”) a través de la formalización positivista; es decir, la expresión *nomotética* del conocimiento de esta naturaleza, a lo cual nos referiremos en las presentes discusiones, desdeña, desconsidera o no reconoce como válida su expresión *ideográfica*, cuestión que enarbola el paradigma pospositivista del conocimiento.

No obstante, estamos claros de la alta responsabilidad que tenemos como educadores para con nuestros estudiantes en formación en investigación, razón por la cual para los autores de este trabajo es de suma importancia entablar una discusión fructífera en el ámbito epistemológico a los fines de dejar claro para las actuales y futuras generaciones de nuestros estudiantes que las prácticas investigativas pasan por establecer los linderos que son necesarios en el contexto de las investigaciones en las ciencias sociales, ámbitos en los cuales nos desempeñamos, en especial en lo que se refiere a la enseñanza de las ciencias a partir de los distintos paradigmas que las consideran como tales ciencias.

Si bien los diferentes programas de asignatura de los cuales somos responsables en cada una de las universidades a las cuales pertenecemos, pues los mismos contemplan las divisiones necesarias para contextualizar el quehacer científico social, es menester elevar el nivel de las discusiones con propósitos educativos; vale decir, pedagógicos, a los fines de que nuestros estudiantes puedan ver claramente de qué se trata cuando emprendemos una investigación de tipo social; en especial, aquellos estudiantes que encaminamos para la realización de investigaciones cualitativas, en el

entendido de que se consideran sus resultados no solo verdaderos en sus enunciados, sino “confiables” desde la perspectiva de “aceptabilidad” de los resultados alcanzados en perspectiva cualitativa.

La necesaria separación entre las metodologías empleadas en las ciencias sociales designadas como metodologías positivistas y pospositivistas; es decir, metodologías cuantitativas versus metodologías cualitativas, pasa por comprender la naturaleza del ser social humano, en la cual las distintas dimensiones que lo estructuran participan en la producción de elementos destacables como objetos de investigación, o mejor dicho, como dimensiones de investigación; las acciones y sus significados, junto con los discursos y el habla que los componen, son cuestiones necesarias de ser consideradas como partes de una estructura mayor: el ser social humano.

Justamente, con este trabajo, nos queremos referir a la discusión sobre la objetivación de las acciones en el marco de la objetivación del lenguaje y del habla como una cuestión crítica, en la cual participan todas las dimensiones del ser humano, y de cuyas cuentas las ciencias cuantitativas-positivistas consideran objetivables, mensurables, fraccionables y determinísticamente válidas; mientras que las ciencias cualitativas-pospositivistas las consideran en el lado contrario: subjetivable, no mensurable, sistémica y no determinista en cuanto a su validez. Este es el centro de esta discusión, por lo que más adelante daremos mayores detalles de estos aspectos.

En el marco de los anteriores argumentos, hemos tomado como justificación para esta discusión epistemológica el tema del habla característico del ser humano, y de los procesos de comunicación, como justificativo para participar en el diálogo filosófico en torno a la idea de ciencia, su significado y características en el marco de la enseñanza de la investigación social, a partir de lo cual se erigen teorías acerca de las acciones derivadas de las posiciones de entendimiento, y de las cuales el habla no es sino una de las dimensiones que componen la estructura que conforma el ser humano.

Es importante destacar que los lenguajes, elementos, dimensiones, características y sujetos intervinientes tanto en las ciencias cuantitativas como en las ciencias cualitativas, obedecen a concepciones diferentes del mundo de vida humano: para las primeras, el mundo y su conocimiento son absolutos, definitivos, objetivables y no cambiantes; para las segundas, son relativos a un tiempo y espacio, provisionales, subjetivables y dinámicos. Veremos estos aspectos en el desarrollo del trabajo (Martínez-Miguélez, 2011).

Así las cosas, en este sentido, hemos de señalar que, con el ánimo de participar en el diálogo pedagógico y científico, nos referimos a un trabajo en específico publicado recientemente. Nos centramos en el trabajo publicado por la prestigiosa revista chilena *Cinta de Moebio* (Gutiérrez y Arnal, 2023), en el cual se presentan algunas argumentaciones en torno a lo que los autores de dicho trabajo consideran “falta de referentes empíricos” en las ciencias sociales, especialmente en aquellas de tipo cualitativo. Como es de suponer, para las ciencias en general las evidencias empíricas son el *vellocino de oro* del conocimiento objetivo, cuestión que se asume en ese trabajo de forma controversial, y con lo cual discutimos (Suppe, 1979).

Las tesis que se concluyen en el mencionado artículo de la revista *Cinta de Moebio*, pueden resumirse de la siguiente manera:

1) La investigación cualitativa está referida al habla en forma general, salvo en ciertos casos, relacionados con objetos o con signos materiales; 2) Por esta misma razón, la investigación cualitativa “ha prescindido de la utilización de referentes reales”; es decir, según expresan, *la cosa* no se encuentra entre los referentes para reconstruir el “discurso artificial”<sup>6</sup> con fines científicos; 3) Lo anterior lo plantean porque, según argumentan, se ha depositado en el habla y el discurso producido, una “confianza injustificada”, es decir, según creemos, expresan que se trata de una confianza sin fundamentos en los resultados que se comunican; 4) También, según concluyen, se aprecia una falta de capacidad para comunicar a terceros la realidad de la que se está hablando, precisamente porque la investigación “carece” de supuestos empíricos, concluyen.

Otro de los aspectos que se destacan en el trabajo mencionado, lo constituye el hecho de que se hace una afirmación relativa al habla involucrada en la investigación social cualitativa: esta *habla* no establece referencias fuera del lenguaje, lo que la hace insuficiente, según afirman Gutiérrez y Arnal. Esto permite presuponer a los autores de dicho trabajo que todo lenguaje científico debe hacer referencia al mundo exterior como si se tratara de la necesidad de hacer señalamientos al objeto referido; es decir, al parecer, debe haber un “objeto designado”<sup>7</sup> (no como *deixis*); sobre esta cuestión es que diferimos en algunos aspectos.

---

<sup>6</sup> Aquí entendemos que los autores están pensando en la división del lenguaje del positivismo lógico: lenguaje natural, lenguaje artificial y lenguaje formal; es importante destacar que el lenguaje en la investigación cualitativa en general va en otro sentido al requerido por esta corriente epistemológica, que, como se sabe, es la que domina en el ambiente global de la ciencia, pues es caracterizado en sentido específico como “reflexivo”. Sobre este aspecto trataremos en la última sección del presente trabajo. Cfr.: Coffey y Atkinson (2003), Morse (2006), Cuesta y Arredondo (2015), Ramírez y Arbesú (2019), entre otros.

<sup>7</sup> Más adelante argumentaremos sobre el carácter de “objeto” en la investigación cualitativa.

Lo que quieren significar los autores citados es el hecho de que en la investigación cualitativa se hacen referencias desde el habla hacia el habla misma, no hacia objetos (salvo algunas situaciones). En este caso, al parecer, piensan que el habla objeto es tratada como lenguaje objeto, vale decir, como autorreferencia. Por esta razón, afirman los autores citados, se presupone que es posible acceder de forma directa a un discurso preexistente fuera, o incluso, que está al margen, de la situación de investigación, así como del objeto investigado, cuestión que exponen como “insuficiente”, en una clara referencia a la episteme del objetivismo verificacionista, como veremos.

Agregan además que, producto de estar constituida un habla sin referencia fuera del lenguaje, lo cual se reputa empíricamente insuficiente, es que hay un acuerdo implícito entre informantes e investigadores sobre la misma realidad objeto del estudio, así como sobre las experiencias comunicadas, lo que hace suponer que podría haber preacuerdos anteriores a la producción de los resultados comunicados, cuestiones que la harían también, en estos términos, no solo insuficiente, sino, además, habría que agregarle, sesgada, en vista de los términos de sus conclusiones. Pero veremos qué es lo contrario; son necesarios los preacuerdos, como lo son también las experiencias compartidas entre los intervinientes en el proceso de investigación cualitativa<sup>8</sup>.

Otra de las referencias que los autores consideran como evidencias insuficientes, y derivada de esta misma carencia de referentes empíricos de la investigación cualitativa, es la forma en cómo discurre el habla del informante al intérprete, pues, según se entiende de los argumentos esgrimidos para esta afirmación en el trabajo citado, no pueden detectarse las trazas de evidencia empírica de este tránsito: el habla va de informante (objeto observado) a intérprete (observador-investigador), al parecer, según se entiende, sin dejar huella de registro.

En definitiva, el habla que hace parte de la investigación posee dos tipos de registros para la investigación, según los autores del trabajo analizado: el uno, referido a la transcripción de los textos que forman parte de expresiones emitidas por los informantes, y el otro, referido al que realizan los investigadores para interpretar dichas expresiones. Finalmente, en vista de las distancias que hay entre los dos tipos de registros, es imposible alcanzar el rigor metodológico, de acuerdo con los argumentos de los autores del artículo analizado, cuestión que más bien debe ser

---

<sup>8</sup> En realidad, esto mismo ocurre en la investigación cuantitativa, pero de manera solapada, puesto que las definiciones operacionales con las cuales se objetivan los resultados alcanzados no son más que preacuerdos no explicitados (Martínez Miguélez, 2004).

su norte, pero que a pesar de sus esfuerzos no es alcanzado por la mencionada investigación cualitativa social<sup>9</sup>.

El presente trabajo, por tanto, se propone discutir los argumentos antes mencionados, a la luz de las cuestiones fundamentales que sustentan la investigación cualitativa social, cuyos postulados y teorías deben estar presentes, al menos es lo que consideramos, a la hora de establecer la naturaleza científica de este tipo de investigación, puesto que de ser ciertos los argumentos de Gutiérrez y Arnal (2023), al presentarlas vacías de referentes empíricos, se anularía todo el valor metodológico que la misma ha alcanzado en los últimos cincuenta años. Pensamos que los referentes objetuales de la metodología cualitativa sí están presentes en todas las tradiciones conocidas de este tipo de investigación, puesto que todas ellas obedecen a una lógica que los autores del trabajo señalado omiten, evidentemente por no compartirlas<sup>10</sup>: la idea de significado del discurso expresado mediante el habla.

Para llevar a cabo el presente trabajo, aquí nos proponemos sus autores, en primer lugar, revisar algunas de las tesis del objetivismo y de cómo ha impactado en la investigación científica en general, analizando algunos de los pormenores por los que ha transitado en los últimos años hasta alcanzar las instancias más críticas en torno a los postulados que lo sostuvieron durante las fuertes influencias que ejerció el positivismo verificacionista sobre las ciencias sociales desde los comienzos del siglo XX. Seguidamente, pasamos a darle una pequeña revista a las tesis que superaron el positivismo en las ciencias sociales de forma particular, puesto que estas mismas tesis fueron las que desbancaron el arraigo del paradigma positivista a lo interno de las ciencias naturales, en especial desde el famoso Simposio de Urbana de 1969, que decretó con sólidos e insalvables argumentos el acta de defunción del positivismo en las ciencias (Suppe, 1979; Echeverría, 1989; Miguel Martínez, 2006 y 2012).

El tercer momento de este trabajo, lo constituye la contextualización del habla como elemento estructurador de la condición humana, razón por la cual se articulan los argumentos en favor de la situación de habla en la que se encuentra todo sujeto en cualquier momento de su historia personal, por lo que esta se constituye en dimensión fundamental para entender las relaciones sociales en el marco del discurso que se genera con interacción discursiva, deslindando con ello las cuestiones

---

<sup>9</sup> Estamos de acuerdo con la demanda de este rigor metodológico; pero para los autores del presente trabajo, el mismo va en otro sentido, como veremos en la tercera sección.

<sup>10</sup> Pensamos que es así puesto que no las citan, a pesar de referenciar a algunos de los autores prestigiosos en esta área de la investigación.



de intersubjetividad en toda relación social, en la cual no solo entran en juego las trazas empíricas conformadas por la significación de las acciones en el marco de esa subjetividad manifiesta, sino que se articula por lo que Gadamer define como la cuestión central de las Ciencias del espíritu; es decir, el carácter interpretativo de toda acción humana (Gadamer, 1993): el habla ya no será propia del sujeto hablante, puesto que entra en el marco del sistema conformado por todos los hablantes, “estructurando” con ello una situación de complejidad de relaciones, de complejidades discursivas y de acción; es decir, lo que el profesor Miguel Martínez Miguélez denomina *cuestión estructural* de la vida humana (Martínez Miguélez, 2013; Heidegger, 2021<sup>11</sup>).

Al final se establecen unas reflexiones por las cuales justificamos la “confiabilidad” de la investigación cualitativa, pero bajo los términos propios del paradigma de investigación; es decir, se reflexiona sobre el valor de la fenomenología hermenéutica para exponer el conocimiento resultante de las investigaciones sociales cualitativas, en el marco de las concepciones estructurales del conocimiento, contrastando con las tesis del positivismo; consideramos que la metodología cualitativa emplea de manera adecuada el valor de los elementos constitutivos de una relación de conocimiento en el encuentro entre sujetos y habla, entre sujetos y sujetos como objeto de conocimiento y entre sujetos y mundo de vida; es decir, entre sujetos y discurso, con lo cual se establecen los sistemas de relaciones que conforman el objeto de investigación de las ciencias sociales cualitativas.

## DESARROLLO

### De vueltas a las tesis del objetivismo y la investigación científica

Plantean los autores del trabajo aquí analizado (Gutiérrez y Arnal, 2023), que la investigación en las ciencias sociales cualitativas prescinde de la utilización de referentes reales para el habla producida “artificialmente” con fines científicos. Es decir, este tipo de investigación, bajo tal premisa, no ofrecería garantías de conocimiento (confiable o aceptable) como para tomar decisiones a partir de las conclusiones a las cuales se llegue, como si ocurriría con los resultados de las investigaciones sociales de tipo cuantitativo. En sentido contrario, como para que los procedimientos metodológicos puedan ser repetidos en otros contextos sociales, es necesario

---

<sup>11</sup> A propósito de esto, Heidegger considera que lo propio del ser humano es ser interpretante. En Heidegger (2002 y 2021).

Como citar: Villalobos-Antúnez, J.V., Guerrero-Lobo, J.F., Martín-Fiorino, V.R., Ramírez-Molina, R.I. (2024). Ciencias sociales cualitativas y confiabilidad de los referentes empíricos. Discusión epistemológica desde la fenomenología. *Journal of the Academy*, 10, 231-255. <https://doi.org/10.47058/joa10.11>



alcanzar niveles de “confiabilidad”, conforme con las tesis del objetivismo, es decir, de acuerdo con aquellas metodologías realizadas bajo el paraguas del paradigma positivista, puesto que, se espera desde esta instancia científica, encontrar los mismos resultados.

El asunto señalado en el párrafo anterior, remite a las discusiones que en torno al objetivismo se argumentan desde el marco epistemológico del positivismo en las ciencias sociales (Martínez Miguélez, 2006 y 2012). La objetividad de las ciencias tradicionalmente se ha concebido a partir del conocimiento formal que se alcanza con la estructura lógica con la cual se organiza la metodología cuantitativa. En el caso de las ciencias sociales cuantitativas, sus metodologías se llevan a cabo a través de las técnicas de recogida de datos mediante instrumentos que permitan o permitan su objetivación; en ciencias sociales son casi siempre tipo cuestionarios cerrados, con los cuales, se cree, se “fija el objeto de investigación”. Los investigadores llegarán a los acuerdos necesarios mediante la “operacionalización” de variables e indicadores a partir de ese objeto constituido formalmente (fraccionado). A esto es a lo que se refiere la literatura más extendida acerca de lo que significa la “objetividad” en las ciencias sociales (Rodríguez et al, 2004; Flick, 2007).

En ese sentido, las controversias que consideramos más destacadas en términos de investigación científica de los últimos cincuenta o sesenta años, las constituyen esas cuestiones emergentes en torno a lo que significa *conocimiento objetivo* en las ciencias positivas. La historia de esta institución de la filosofía de la ciencia viene marcada por las aspiraciones de los actores de la ciencia en la búsqueda de la verdad verdadera en materia de conocimiento (verdad como adecuación), en especial si la articulamos a la idea de valor epistémico de los enunciados de la ciencia.

El método científico, al suponer seguridad en la búsqueda de conocimiento en virtud de los procedimientos involucrados, desde la modernidad cartesiano-newtoniana (Capra, 1992) se ofrece, para sus proponentes, como el único sistema que es capaz de generar conocimiento válido en sentido lógico, y verificable en sentido procedimental. De esta manera, opinan desde la ciencia positivista que *validez* y *confiabilidad* se erigieron como los dos puntales más importantes para sostener el fuerte y robusto edificio que alberga el conocimiento científico en los últimos cien años de historia de la ciencia. Así, el conocimiento científico es portador de un significado inamovible

en cuanto a la cuestión de verdad: la ciencia opera como un espejo que reproduce la realidad observada en tanto realidad física objetivada.

Expresa el maestro Martínez Miguélez (2013), que la idea presente en los argumentos de las ciencias tradicionales (objetivistas-positivistas) es la de que se encuentra un determinado arraigo entre los enunciados que se expresan acerca del mundo y de la naturaleza, y los recursos lingüísticos disponibles para poderla nombrar<sup>12</sup>. Esta idea de origen aristotélico, deja ver claramente que la ciencia y su método intentaron buscar la adecuación entre la realidad observada y los enunciados que la nombran, de manera que si ese enunciado es verificable mediante procedimientos y técnicas determinadas para ello, entonces aquello que se dice de la naturaleza o del mundo circundante es verdadero, puesto que hay adecuación entre lenguaje y realidad a partir de los métodos de verificación empírica (Stadler, 2018); ello caracteriza también al positivismo de origen clásico, pero que se trasladó e instaló en los tiempos de la Modernidad ilustrada de la mano de los enunciados cartesianos, según los cuales, hay una separación entre sujeto y objeto de conocimiento (Capra, 1992; Descartes, 2019); o incluso, se inserta en el terreno mucho más movedizo del *positivismo lógico* (Stadler, 2018; Martínez Miguélez, 2016).

De acuerdo con esos argumentos, el mundo físico existe separado de la vida humana, de manera que nada que esté en el ámbito de las interioridades subjetivas podrá ser conocido, por cuanto no posee extensión; es decir, no posee presencia física. Así, sujeto cognoscente o *rex cogitans* y objeto conocido o *rex extensa* (Descartes, 2019), es decir, aquello que pertenezca al mundo fuera del ser humano, son elementos esenciales en la dualidad del conocimiento, puesto que siendo esta duplicidad una verdad evidente (no necesita pruebas pues está a la vista del observador, según se postula desde Descartes), todo lo demás que se erija en términos de conocimiento a partir de la observación del mundo, será una verdad necesaria (toda verdad genera verdad, no puede generar falsedad, según la lógica aristotélica; lo falso no puede generar lo verdadero (Aristóteles, 1982). La realidad existe de manera acabada fuera de nosotros, es el argumento central del objetivismo-positivismo clásico (Martínez-Miguélez, 2013).

Si esto es verdadero (y claro que es así considerado como tal por las corrientes objetivistas), para el objetivismo epistemológico la búsqueda de conocimiento no será otra cosa sino una búsqueda

---

<sup>12</sup> Este postulado aristotélico es llevado hasta sus últimas consecuencias por el positivismo lógico, siguiendo para ello la sentencia con la que cierra su famoso texto Ludwig Wittgenstein. Recordemos que el Círculo de Viena tomó este texto como su declaración de principios (Stadler, 2018). En aquel texto, concluye Wittgenstein (2013): “aquello de lo que no podemos hablar, lo mejor es callar”.

del reflejo de la realidad externa en el entendimiento humano, tal como si este fuera un espejo<sup>13</sup>, por lo que cualquier realidad que se encuentre en nuestro camino como sujeto cognoscente, deberá poseer una realidad física externa a nuestra mente, viéndose necesariamente reflejada en ella como si fuera una imagen especular. El conocimiento científico basado en esta concepción cartesiano-newtoniana deberá pasar por la reproducción del espejo, como forma de alcanzar objetividad. Afirma el filósofo de la ciencia citado:

Para lograr plena objetividad, absoluta certeza y una verdad incuestionable, los positivistas de los últimos tres siglos (Locke, Hume, J.S. Mill, Comte, Mach y otros), se apoyaron en el análisis de la sensación como piedra segura, tratando de establecer un origen sensorial para todos nuestros conocimientos. Solo las sensaciones o experiencias sensibles eran consideradas un fenómeno adecuado para la investigación científica; solo lo verificable empíricamente sería aceptado en el cuerpo de la ciencia; la única y verdadera relación sería la de causa y efecto; los términos fundamentales de la ciencia debían representar entidades concretas, tangibles, mensurables, verificables; de lo contrario, serían desechados como palabras sin sentido... (Martínez-Miguélez, 2013, 14).

Así las cosas, el objetivismo se transformó en piedra angular del conocimiento científico, cuestión que sirvió para darle argumentos a aquellas investigaciones en las cuales esa separación entre sujeto y objeto de conocimiento sería la garantía de verdad; es decir, garantías de adecuación entre los enunciados acerca de la realidad y la realidad misma, solo dependientes de la verificación empírica. Es este argumento el que sirvió de fundamento precisamente para presentar los postulados que dieron base a su regresión como sistema de conocimiento, hasta llegar al punto en que fuera dictaminada su *acta de defunción* debido a las numerosas deficiencias que alcanzó a relucir justamente producto de los cambios en la ciencia que le dieron vida: la física (Martínez-Miguélez, 2006 y 2012; Echeverría, 1989; Suppe, 1979). Desde esta ciencia, se operaron los cambios que el método científico necesitaba para poder explicar la nueva realidad que auguraba el fracaso de la antigua manera de observar la naturaleza: se avizoraba una realidad compleja y sistémica (Morin, 1998).

El mundo físico pasó de ser explanado como un macromundo para proceder, desde la física de partículas (Miguel Martínez, 2016), a fundamentar la existencia de un mundo tan pequeño que era

---

<sup>13</sup> Martínez-Miguélez, 2011, lo cataloga como concepción especular del conocimiento.

imposible hacerlo a través de la idea de objetivación, es decir, de adecuación de los enunciados con la realidad observada, puesto que esta no podía serlo de la manera tradicional como se estaba realizando. No entraremos a detallar estas circunstancias, proveídas como están de una alta complejidad, por lo cual se necesitaría un espacio mucho más amplio que el de un artículo científico para discutirlos. Sin embargo, lo que sí importa es precisamente la idea de que aquella *acta de defunción* del positivismo se basa precisamente en la idea de que las partículas que conforman el universo son tan pequeñas, que todo está conformado por estas partículas: desde el sistema solar y más allá, hasta el sistema del micromundo, donde además rige un principio que desde ese entonces se mostró como contrario a los postulados del objetivismo: la indeterminación de su posición al momento de su medición (objetivación) mediante la enunciación del *Principio de incertidumbre* de Werner Heisenberg (Capra, 1992).

El ser humano como parte de ese sistema del mundo también estaría impactado por la realidad física que describen el universo macro y micro en el cual se llevan a cabo un mundo infinito de interacciones capaces de transformar el mismo Universo. Y es precisamente la conformación de estas estructuras complejas y “disipativas”, lo que llevó a la concepción del ser humano como ser complejo y sistémico, cuyas estructuras también se disipan pero que se reagrupan en todos sus entramados de vida: el ser humano es un ser bio-psico-socio-antropo-lógico (Morin, 1999), por lo cual, todas sus interacciones representan un mundo de complejidades no objetivables, si se mira desde el paradigma positivista objetivista de la ciencia.

La realidad social que le acompaña se nutre de esa complejidad por lo que toda su dimensionalidad antropomórfica se traduce en complejidad social, biológica, psíquica, física. No hay objetivación posible entre su ser complejo con relación a los elementos o dimensiones de su estructura: el habla que lo distingue y que se integra a su cerebro, asevera el francés, forma parte de su estructura de bucle; su lengua representa su ser, su *ontos*, y este reproduce la complejidad de la vida (Morin, 1998 y 1999).

La comunicación derivada de esa relación se complejiza en el ámbito social, razón por la cual, según expresa Miguel Martínez, se conforma como un ser en integración con el entorno sistémico: no hay objetividad en esta mirada, debido a que la relacionalidad de la vida social e individual del ser humano implica considerar su mundo en constante dinamismo, por lo que su observación como objeto de conocimiento no es adecuado hacerla desde el paradigma positivista.

Es lo anterior nuestro punto de enlace con el trabajo de Gutiérrez y Arnal (2023) y que analizamos en este trabajo, puesto que en sus argumentos, resumidos al principio, se encuentra sustentada la idea de la separación entre la vida humana individual y en sociedad, y el habla (la lengua), que lo distingue del resto de su materialidad y por supuesto, del resto de los animales. En la siguiente sección se exponen algunos argumentos relativos a la contraposición de las posturas de los autores del artículo citado en la Introducción, con relación a la objetivación del habla y de su registro como objeto científico.

### **Los criterios epistemológicos del pospositivismo y la investigación social cualitativa**

La cuestión que se plantea desde el punto de vista de la articulación coaxial del presente trabajo, es establecer un argumento crítico entre el discurso de contrafundamentación del positivismo en las ciencias sociales y las conclusiones del trabajo de Gutiérrez y Arnal (2023); esto se hace a partir de los postulados del pospositivismo de los que hacen parte la visión y perspectivas de la naturaleza humana en las ciencias cualitativas, las cuales son consideradas por la crítica filosófica que seguimos como compleja y sistémica (Morin, 1998).

La tesis que aquí se plantea es que el habla del ser humano es parte de su complejidad sistémica; en consecuencia, partimos del criterio de que, tal como lo establecen las filosofías del siglo XX que resaltamos en este trabajo, como las de Habermas, Weber, Luhmann, Morin, Martínez, entre otros, los actos humanos están revestidos de significados<sup>14</sup>, por lo que el habla se encuentra precisamente en el dimensionamiento estructural de la vida individual y social considerada como sistema (Morin, 1998).

Plantearse la idea del ser humano como objeto de estudio es el gran problema al cual nos enfrentamos desde la investigación cualitativa en ciencias sociales y humanas, por lo que considerar su episteme se torna en centro de las discusiones que dan cabida a la ciencia cualitativa; alcanzar conocimiento de los actos humanos y sociales, por vías de su cualificación y no por su determinación numérica, no solo es considerado inviable desde la perspectiva científica objetivista positivista, sino que es presentado según nuestro criterio como una cosmovisión equivocada desde las metodologías propias de las corrientes cuantitativistas (Bunge, 1999)<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Cuestión que reconocen Gutiérrez y Arnal (2023, p. 7).

<sup>15</sup> Hay que destacar que la mirada del Profesor Mario Bunge es totalmente fragmentaria y objetiva, según una perspectiva que podríamos catalogar como de realismo extremo, al establecer la necesidad de formulación de leyes generales tanto para las ciencias naturales como para las sociales y/o históricas (1999, 38), sobre todo en la creencia de que el acto de conocer alcanza hasta aquello que es denominado desde Kant, como la *cosa en sí*

Es por ello por lo que la ciencia cualitativa emerge desde los postulados del pospositivismo epistemológico (Villalobos et al., 2023; Villalobos et al., 2022), al cuestionar la episteme positivista, encontrando parte de sus elementos de validación en los simposios de filosofía de la ciencia citados anteriormente (Echeverría, 1989), los cuales desencadenaron la desfundamentación de la ciencia positiva, incluso en los ámbitos de la física del siglo XX, como se afirmó en la sección anterior.

La cuestión de la que nos hacemos cargo en esta discusión es lo que las filosofías del lenguaje catalogan como la esencia de la vida humana en sentido social: la intersubjetividad y el carácter interpretante (Habermas, 1996, 1996 b; 1999; 2011 y 2016). Desde este concepto, pretendemos esbozar algunas ideas en torno a la conclusión del trabajo de Gutiérrez y Arnal, en especial, la referida al carácter empírico de las evidencias que toda ciencia debe poseer para garantizar la reproducibilidad del conocimiento: según afirman, las ciencias sociales cualitativas prescinden de utilizar referentes empíricos reales para la reproducción del conocimiento científico a través de los lenguajes artificiales con  *fines científicos*.

Según Gutiérrez y Arnal sostienen, así lo entendemos, no hay situación de diálogo reflejada en la interpretación del observador-investigador; todo lo más que hay es la referencia a un entramado lingüístico que hace relación con una reputada vinculación desde el discurso que se entabla entre los sujetos que intervienen en el acto de conocimiento (sean de  *primer orden* o sean de  *segundo orden*): la objetividad viene dada, al contrario, según expresan, por el descubrimiento que se hace a través de la filología, pues existiendo la evidencia empírica que demandan estos autores, podrán establecerse las conexiones entre el habla pronunciada y los discursos separados de los objetos reales, por lo que, afirman, este podrá conectar de manera “objetiva” los elementos constitutivos de  *la cosa* explicitada para hacer legible la interpretación:

Ese texto más  *legible y accesible* se identifica a su vez como  *objeto* que está más allá del lenguaje, ya que su naturaleza textual es antes que nada  *la cosa* de la que hablamos, el objeto al que nos referimos. Sin la mediación de este  *texto codificado e indicial*, al cual se refiere el habla discursiva de común acuerdo con el observador (investigador), no es posible

---

(o  *noumeno*. Sobre este punto discutiremos en la siguiente sección). Sin embargo, hay que destacar que el Maestro Martínez Miguélez (2004) señala que las leyes de las ciencias naturales son leyes formales; es decir, las leyes que provienen de teorías formales son las que pueden convertirse en leyes universales; las leyes que provienen de metodologías  *idiográficas*, es decir, de teorías materiales cualitativas, son leyes materiales, lo que implica considerarlas leyes parciales: desde esta perspectiva, la universalización de las teorías materiales que provienen de las investigaciones cualitativas, solo serán universales cuando puedan ser generalizadas por intermedio de un conjunto de teorías materiales.

comunicar interpretación alguna que alcance un mínimo de objetividad y permanencia para su propuesta y evaluación (...) Lo que se critica es la falta de un referente estable acordado a partir del cual poder reconsiderar dichas elaboraciones e incluso la posibilidad de aportar otras nuevas en el caso de existir un meta-observador (evaluador o lector) externo a la investigación. Esta posibilidad requiere que la ISCUAL renuncie a mantener el estatus privilegiado que por sistema concede al observador-investigador, una posición que le exime de compartir el registro empírico de las observaciones que ha seleccionado y elaborado para sí y sobre las que sustenta el análisis... (Cursivas de los autores) (Gutiérrez y Arnal, 2023, p. 7).

Lo que se encuentra en el camino de las afirmaciones realizadas por los autores mencionados, es que la única manera de alcanzar *objetividad* es mediante la separación de objeto observado y sujeto observador (investigador), tal como se entiende de la larga cita precedente. El observador que observa el habla ha de poder garantizarse que haya un referente empírico como registro por el que poder asegurar a otros observadores la misma observación y en consecuencia, corroborar los mismos resultados<sup>16</sup>.

Ello conlleva a entender, además, que Gutiérrez y Arnal consideran la separación entre sujeto hablante y habla como dos entidades separadas una de la otra, con lo cual se entiende que cobra autonomía objetiva la segunda; es decir, el habla, entendida como una entidad observada, no es necesario considerarla como parte integrante de una estructura compleja y sistémica de aquella entidad que la produce. Lo que si es necesario, según afirman, es que el observador describa de forma fehaciente el habla tal como si se estableciera una *cosa* en cuanto tal objeto o entidad existente física e individualmente.

En razón de lo anterior, pensamos que esta posición positivista y objetivista de entender la realidad para la investigación cualitativa, a través del habla, deja de lado las consideraciones que fundamentan el paradigma emergente sobre realidad y ciencia; es decir, acerca de la realidad existente entre observador científico y realidad observada en sentido complejo y sistémico; esta se encuentra temporalmente inmersa en las circunstancias que antes fueron descritas y que dieron origen al Simposio de Urbana que fundamentó la “muerte” del positivismo en la ciencia, dándole

---

<sup>16</sup> Evidentemente se observa una carencia total de significaciones complejas y sistémicas, como si habla y hablante fuesen dos entidades divididas en dos compartimentos independientes uno del otro.



fuerzas al surgimiento de la subjetividad en la ciencia. Martínez Miguélez expone algunos argumentos que justifican la emergencia de un nuevo paradigma que el maestro denomina *paradigma emergente*, y que otros autores fundamentan como estructura de la cosmovisión cualitativa; es decir, aquella que en definitiva basa sus postulados en una lógica no numérica para referirse a las ciencias de las acciones humanas; son ciencias comprensivas, es decir, idiográficas, y no nomotéticas, o explicativas.

Para no hacer más largo este argumento, remitimos al lector a nuestros trabajos previos, ya referenciados, y a la bibliografía que se cita en el presente trabajo. Basta aquí con mencionar que desde aquellos argumentos de la filosofía de la ciencia (la nueva filosofía de la ciencia), el cisma en la ciencia provocado por el Simposio de Urbana, plantea una nueva mirada a la relación sujeto-objeto de conocimiento, lo que implica que, según se concluye en este famoso cónclave: “no hay observaciones sensoriales directas”; las “definiciones operacionales” son inconsistentes, pues solo vinculan palabras con otras palabras y no con la realidad; los formalismos matemáticos no son verdades fijas (Husserl, 1992), entre otras afirmaciones que se encuentran en las actas editadas por Frederick Suppe (1979). Ver también en Martínez Miguélez (2011).

Estos argumentos, expuestos por los filósofos citados, dan fundamentos al paradigma emergente (Martínez-Miguélez, 2008); es decir, al *paradigma pospositivista*. Sus entramados lógicos, epistemológicos, metodológicos y filosóficos han sido discutidos *in extenso*, por lo que aquí solo quisimos exponer algunos de los argumentos que contradicen los formulados por Gutiérrez y Arnal (2023). Es necesario indicar que la posición de estos autores es consistente con el paradigma científico con el que comulgan. La nuestra, es solo una posición epistemológica en contra de dichos argumentos, basados en nuestros convencimientos acerca de la racionalidad y el carácter eminentemente significativo de las acciones humanas, cuya subjetividad no solo es lo característico, sino lo fundamental para la comprensión de las acciones, como lo hemos sostenido en otras oportunidades (Villalobos et al., 2022; 2023 entre otros).

A partir de esta posición, planteamos junto con los autores que fundamentan la investigación cualitativa en el marco del paradigma que la justifica, que esta postura epistémica al considerar al objeto de investigación como tal sujeto, pues interviene en un proceso de intersubjetividad y de diálogo por intermedio del cual se lleva a cabo la interacción científica social, sus planteamientos pasan por ser considerados en el marco de la subjetividad de la ciencia, pues el observador en

cuanto tal sujeto investigador, participa del fenómeno objeto de estudio, ya que, como se afirma desde esta posición, el sujeto se disuelve en el sujeto; vale decir, se sumerge en la realidad social para poderla conocer, dado que el objeto de investigación versa sobre sujetos pensantes, cambiantes en sus ideas y divergentes en sus acciones frente a sus pensamientos y dichos, cuya *objetividad* queda desvirtuada. Se trata de la perspectiva de participante (Habermas, 1999; Van Mannen, 2003).

Por ello, veamos en la siguiente sección, el carácter de subjetividad que se plantea a lo interno de una metodología cualitativa a partir de la fenomenología hermenéutica, la cual, desde su surgimiento como expresión de la ciencia que emerge desde los cimientos de la relación entre sujeto y objeto del conocimiento, da sustentación a todas las demás expresiones metodológicas en sentido filosófico. Esta crítica parte de la consideración del lenguaje como elemento de la estructura del *mundo de vida*; esto es, del mundo construido con la intencionalidad de objetividad o con intencionalidad de conocimiento, tomando en cuenta que el sentido de objetividad desde este paradigma de observación y de ciencia, se manifiesta a partir del conocimiento de aquello que se muestra en tanto que es una aparición a la conciencia, cuestión que el positivismo no solo desdeña sino que considera imposible de conocer: la investigación cualitativa es expresión emergente que da respuestas a esas posiciones objetivistas de la realidad del lenguaje como elemento direccionador de la investigación cualitativa.

La fenomenología es ciencia de la conciencia.

### **La subjetividad de la fenomenología (hermenéutica) ante el objetivismo positivista**

Vistos los argumentos anteriores, pasemos ahora a exponer algunas ideas en torno a los significados del habla en tanto problema para la ciencia, y como fenómeno propio humano, frente a los argumentos de objetividad de Gutiérrez y Arnal, en el marco de la fundamentación crítica de la fenomenología (hermenéutica) y las disputas con el objetivismo positivista. La cuestión la centramos en exponer las relaciones entre el objeto de conocimiento y el acto de conocer, con las consecuencias que trae consigo el acto propio en lo que la fenomenología considera *intencionalidad de la conciencia*.

El *momentum* de nuestros argumentos se fija en la idea del acto de conocer en la conciencia, tal como lo exponen las fenomenologías más importantes del siglo XX: la de Edmund Husserl y la de Martin Heidegger, las cuales, como habrá de sostenerse, van más allá del objetivismo que intenta

justificar el positivismo del lenguaje. Sin embargo, solo daremos algunos de los detalles que consideramos como más importantes acerca del acto de conocer y el problema de la objetividad del conocimiento, según plantean estos dos filósofos del siglo XX<sup>17</sup>, en el marco de nuestra crítica al problema del objetivismo del conocimiento en torno al lenguaje.

Ciertamente, tanto para Edmund Husserl como para Martin Heidegger, el problema fundamental de la fenomenología es la vida; pero la vida no como problema general como lo es en las ciencias naturales; se trata de la vida como fenómeno en la conciencia, lo que implica establecer que la idea de *mundo de vida* es la de construcción de la estructura humana en el marco de sus relaciones con los significados acerca del mundo circundante. Esto es, para la fenomenología en las versiones de estos dos autores, la vida no es simplemente vida; es la idea de la conciencia humana que se exterioriza a través de las relaciones entre el ser de la propia vida con la forma en cómo se presentan a la conciencia los elementos del mundo exterior, no ya en el sentido cartesiano, separador de sujeto y objeto; sino en el sentido mundano, en el cual el sujeto se interna en las infinitudes del mundo que subyace al entendimiento y se explana en la exterioridad como dimensiones de la conciencia.

En efecto, para Husserl, la cuestión central es la vida del ser humano en cuanto interacción cognoscitiva, por lo que el sentido de esta palabra no es otro que el de crear un sentido de la existencia. Así lo encontramos referido en el extraordinario trabajo de Toledo Nickels (2014, p. 42):

No es irrelevante recordar que la preocupación axial de la fenomenología es el *mundo de la vida*, entendiéndolo que <<la palabra vida no tiene aquí sentido fisiológico, significa vida que actúa de cara a fines, que crea formas espirituales: vida que crea cultura en la unidad de una historicidad>> [la cita de Toledo es de Husserl, 1991<sup>18</sup>: 324].

Como puede observarse, se trata de la construcción del mundo de interacciones humanas por intermedio de los significados que se obtienen del mundo exterior en la propia conciencia; de esta forma, no hay manera de entender la vida humana más allá de su propia subjetividad. Según esta concepción, no hay objetividad posible puesto que el conocer se logra en las relaciones del sujeto y su intencionalidad de conocimiento, por lo que aunque el objeto sea inmaterial, es en la

---

<sup>17</sup> Un trabajo de gran alcance en torno a la fenomenología puede ver en las famosas lecciones de Patočka (2005).

<sup>18</sup> Se refiere al texto de Husserl no citado en este trabajo de 1991: *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Barcelona: Editorial Crítica.

conciencia donde se produce el conocimiento, por lo que la exterioridad de *la cosa* no es tal, incluso, tratándose del habla, mucho menos. Conforme con la fenomenología hermenéutica, realmente no hay objetividad no solo porque es imposible conocer la *cosa en sí*, sino porque es el sujeto cognoscente quien le da “vida” al mundo exterior por intermedio de su conciencia (phainomenon) (Husserl, 1992).

Ahora bien, en cuanto a la objetividad de la investigación cualitativa (Hernández y Mendoza, 2018; Corona, 2018; Sánchez Flores, 2019; Orengo et al, 2020; Jiménez Moreno et al., 2022), si bien ya hemos visto que es no solo inapropiado plantearlo en los términos de Gutiérrez y Arnal, sino imposible de alcanzar en virtud de la subjetividad en la construcción del conocimiento y del mundo de vida que fundamenta la fenomenología de Husserl, es importante señalar la manera en cómo plantea Heidegger la cuestión de la interpretación fenomenológica.

Según Heidegger (2021), quien sigue en esto a Nietzsche, el ser humano es por naturaleza un ser interpretante. Lo fundamental es entender que la vida humana y el mundo de vida que construye mediante los significantes propios devenidos por intermedio de su inserción en el mundo es capaz de referirlo mediante el habla como elemento constitutivo del ser. El ser del ser humano es esencialmente interpretante, y en función de sus interpretaciones *se comunica*. Es lo que ocurre con la situación de habla en el marco de una investigación social cualitativa.

Plantea Heidegger que:

Toda interpretación se despliega, en función de su ámbito de realidad y de su pretensión cognoscitiva, en el marco de las siguientes coordenadas: 1) un *punto de mira*, más o menos expresamente apropiado y fijado; 2) una subsiguiente *dirección de la mirada*, en la que se determina el <<como algo>> según el cual se debe precomprender el objeto de interpretación y el <<hacia-donde>> debe ser interpretado ese mismo objeto; 3) un *horizonte de la mirada* delimitado por el punto de mira y por la dirección de la mirada, en cuyo interior se mueve la correspondiente pretensión de objetividad de toda interpretación... (2002, 29-30).

De esta cita podemos extraer las siguientes observaciones: 1) que toda interpretación es dirigida; 2) que hay una dirección a la cual se dirige; que esa interpretación la predetermina el sujeto interpretante; 3) que en el acto de interpretación hay prefijado un horizonte por el cual la

interpretación se lleva a cabo y 4) que la objetividad del acto de interpretar es ella misma resultado de la subjetividad del conocimiento alcanzado con la interpretación.

Veamos someramente las consecuencias de este pensamiento heideggeriano: todo sujeto que se propone conocer mediante la interpretación, cuestión que ocurre necesariamente con el habla dado que ella misma no es una *cosa en sí*, lo hace inmerso en el mundo de vida dialógico construido por el mundo de relaciones humanas, de la cual el habla también es dimensión objetivante (como parte del mundo subjetivo construido).

Seguidamente, se entiende de esta doctrina fenomenológica hermenéutica, que es el sujeto cognoscente quien dirige la interpretación, y no el objeto del acto del conocer. El *mundo de vida* como dimensión construida forma parte del acto de conocer, por lo que el acto de habla forma parte de ese mundo de vida, con lo que queda determinado en su mundo significante. En consecuencia, la interpretación de los significados de los actos humanos, y el habla es elemento dimensional esencial de ese mundo, se debe en forma palmaria a los preceptos que la noción cultural establece como estructura del habla (Miguel Martínez, 2004; Habermas, 1999; Lafont, 1997; Wellmer, 1997).

En cuestiones de habla, la objetividad no es una opción; es un imposible en el sentido científico; y lo es mucho menos en sentido *artificial*. No puede haber artificialidad allá donde la expresión lingüística es el elemento estructurador del mundo de vida, puesto que las manifestaciones del lenguaje están referidas, en el contexto de una investigación cualitativa, al acto de comunicación, según el cual, quien está en posición de observador lo hace en el sentido de sujeto interpretante (siempre es el caso, incluso en el cálculo matemático, como plantea un matemático como Edmundo Husserl (Toledo Nickels, 2014). Desde esta posición, incluso es imposible la objetividad de la matemática, puesto que el objeto de conocimiento es una construcción en la conciencia (Husserl, 1992).

Desde esta perspectiva, el lenguaje artificial es un concepto que va en el sentido contrario a los fundamentos de la situación hermenéutica del sujeto (Grondin, 2002); todo sujeto, es constructor de conocimiento, por lo que la situación de objetividad es, como expresa Suppe (1979), una cuestión difícil de sostener. La fenomenología hermenéutica, como expresión fundamental de la investigación social cualitativa, soporta o sostiene los argumentos de la aclamada “objetividad de la ciencia”, en el entendido que esta, como expresa Heidegger, se encuentra en el mismo acto de

interpretación mediado por el punto desde donde se mira la situación de interpretación y la dirección hacia donde esta se dirige. En consecuencia, el objeto de la investigación cualitativa referido por la interpretación del habla está ceñido al acto de interpretación.

## REFLEXIONES FINALES

### La fenomenología hermenéutica en la investigación educativa

Vistas así las cuestiones medulares en torno a la investigación social cualitativa, puede indicarse que la misma no puede ser fundamentada en la idea de objetivación, razón por la cual, indicamos las siguientes reflexiones.

1. La investigación cualitativa no prescinde de referentes empíricos en los términos planteados por Gutiérrez y Arnal (2023). Antes bien, al entablarse una situación de diálogo mediada por el habla, intervienen una serie de significantes en función de búsquedas de significados, que es lo propio de la investigación cualitativa.
2. Visto lo anterior, los referentes empíricos mucho menos pueden ser cosas objetivables, dado que el diálogo que se entabla en la investigación cualitativa entre observador o investigador y sujeto observado, al estar mediados por el habla, se produce un sistema de articulaciones complejas que son imposibles de objetivar: la *cosa* llamada habla no solo es intangible, sino que es necesariamente interpretada.
3. La interpretación de la situación hermenéutica que se produce entre observador y sujeto observado alcanza su objetividad en sentido cualitativo por intermedio de la fijación de la situación concreta de diálogo que motiva la interpretación.
4. La confianza de la investigación cualitativa viene dada justamente por la incorporación en la situación de interpretación de los referentes culturales de los cuales forman parte tanto observador como sujeto observado, lo que garantiza justamente la expresión de la verdad manifiesta en el diálogo entablado.
5. La investigación cualitativa se fundamenta en un diálogo y no en el establecimiento de compartimientos estancos como quiere el positivismo objetivista.
6. Finalmente, toda habla se encuentra en un contexto; jamás podrá encontrarse aislada y de forma separada, hasta el punto en que pueda establecerse significados más allá de la situación de diálogo<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Esta es una vieja discusión también, referida por Habermas (1996).

7. Otras reflexiones surgen de esta discusión, las cuales fueron plasmadas algunas de ellas en Villalobos et al (2022), y Villalobos et al (2023).

Finalmente, es importante destacar el papel que juega la fenomenología hermenéutica para la investigación cualitativa en educación. La situación de diálogo que se presenta entre docente y discípulo es digna de resaltar como práctica de la investigación propia de una situación como la indicada. Estudiantes y docentes se articulan en situación de diálogo alineados en torno a una idea esencial para la vida: el proceso educativo. La situación de aprendizaje se muestra abierta en los procesos que se entablan en este ámbito social. Remitimos al lector a obras de importancia como la de Martínez Miguélez (2013) en el ámbito etnográfico, fenomenológico y dialéctico; o la de Max Van Manen (2003), en la cual se exalta la experiencia vivida en el contexto de diálogo fenomenológico en la investigación educativa.

En un siguiente trabajo, profundizaremos en las perspectivas epistemológicas de la investigación cualitativa en educación, por lo que queda abierta esta discusión a los fines de alcanzar consensos y entablar un diálogo fructífero que explane los referentes filosóficos de importancia para esta rama del saber.

## REFERENCIAS

- Aristóteles. (1982). *Tratados de lógica*. Editorial Gredos.
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*. Editorial Sudamericana.
- Capra, F. (1992). *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente*. Editorial Troquel.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Contus. Editorial de la Universidad de Antioquia.
- Corona Lisboa, J.L. (2018). *Investigación Cualitativa: Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos*. *Vivat Academia*, 144, pp. 69-76. <https://doi.org/10.15178/va>.
- Cuesta-Benjumea, C. De la y Arredondo-González, C. P. (2015). *Analizar Cualitativamente: de las consideraciones generales al pensamiento reflexivo*. *Index de Enfermería*, 24(3), 154-158. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000200008>
- Descartes, R. (2019). *Discurso del método*. Barcelona: Penguin Clásicos.



- Echeverría, J. (1989). *Introducción a la metodología de la ciencia: la filosofía de la ciencia en el siglo XXI*. Barcanova.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gadamer, H.G. (1993). *Verdad y método I*. Sígueme
- Gutiérrez-Brito, J. y Arnal-Sarasa, M. (2023). Deixis y referente empírico en la investigación social cualitativa. *Cinta de Moebio* (76): 1-9. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2023000100001>
- Grondin, J. (2002). *Introducción a la hermenéutica filosófica*. (Prólogo de Hans-Georg Gadamer). Herder.
- Habermas, J. (1996). *La lógica de las ciencias sociales*. Editorial Tecnos.
- Habermas, J. (1996b). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Ediciones Península.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización de la acción social*. Editorial Taurus Humanidades.
- Habermas, J. (2011). *Verdad y justificación. Ensayos filosóficos*. Editorial Trotta.
- Habermas, J. (2016). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Editorial Cátedra.
- Heidegger, M. (2002). *Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles. Indicación de la situación hermenéutica [Informe Natorp]*. Editorial Trotta.
- Heidegger, M. (2021). *Ser y tiempo*. (Traducción, prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera C.). Editorial Universitaria.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill Education.
- Husserl, E. (1991). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Editorial Crítica.
- Husserl, E. (1992). *Invitación a la fenomenología*. Editorial Paidós.

- Jiménez Moreno, J.A., Contreras Espinosa I. de J. y López Ornela, M. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación cualitativa: un análisis epistemológico. *Revista Humanidades*, 12(2). <https://doi.org/10.15517/h.v12i2.51418>
- Lafont, C. (1997). Verdad, saber y realidad. En *La filosofía moral y política de Jürgen Habermas*. (José Antonio Gimbernat, Ed.). Editorial Biblioteca Nueva.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. En *Paradigma*, 27(2), 07-33. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512006000200002](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002)
- Martínez Miguélez, M. (2008). El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. Editorial Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2011). Paradigma emergente y ciencias de la complejidad. En *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 27(65), 45-80. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31021901003.pdf>
- Martínez Miguélez, M. (2012). *Nuevos fundamentos de la investigación científica*. Editorial Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2013). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2014). *Epistemología de las ciencias humanas en el contexto Iberoamericano. En Epistemología y ciencias sociales: ensayos latinoamericanos*. (Francisco Osorio, editor). Ediciones LOM.
- Martínez Miguélez, M. (2016). *El conocimiento y la ciencia en el siglo XXI y sus Dificultades Estereotípicas*. Editorial Trillas.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Unesco: Santillana.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morse, J. (2006). “Emerger de los datos”: los procesos cognitivos del análisis en la investigación cualitativa. En *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Contus. Editorial de la Universidad de Antioquia.

- Orengo, F.B., Holanda, A.F. y Goto, T.A. (2020). Fenomenología y Psicología Fenomenológica para psicólogos brasileños: una comprensión empírica. *Psicología em Estudo*, 25. <https://doi.org/10.4025/psicoestud.v25i0.45065>
- Patocka, J. (2005). *Introducción a la fenomenología*. Herder.
- Ramírez-Elías, A., y Arbesú-García, M.I. (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico. *Enfermería universitaria*, 16(4), 424-435. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.4.735>
- Rodríguez Gómez, G., García Jiménez, E., Gil Flores, J. (2004). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Editorial Félix Varela.
- Sánchez-Flores, F.B. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Suppe, P. (1979). *La estructura de las teorías científicas*. Editora Nacional.
- Stadler, F. (2018). *El círculo de Viena. Empirismo lógico, ciencia, cultura y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Toledo Nickels, U. (2014). El programa sociofenomenológico de investigación. En *Epistemología y ciencias sociales: ensayos latinoamericanos*. (Francisco Osorio, editor). Ediciones LOM.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Ideas Books.
- Villalobos-Antúnez, J.V., Guerrero-Lobo, J.F., Caldra-Ynfante, J.E. y Ramírez-Molina, R.I. (2022). Perspective of critical epistemology: the fundamental question about the New Science. En *Novum Jus*, 16(3), 161-187. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2022.16.3.7>
- Villalobos-Antúnez, J.V., Severino-González, P., Caldra-Ynfante, J.E. y Ramírez-Molina, R.I. (2023). Epistemología, complejidad y sistema: una mirada a la incertidumbre en contextos tecnológicos. En *Saperes Universitas*, 6(2), 145-166. <https://doi.org/10.53485/rsu.v6i2.346>
- Wellmer, A. (1997). <<Autonomía de significado>> y <<Principle of Charity>> desde un punto de vista de la pragmática del lenguaje. En *La filosofía moral y política de Jürgen Habermas*. (José Antonio Gimbernat, Ed.). Editorial Biblioteca Nueva.
- Wittgensten, L. (2013). *Tractatus logico-philosophicus*. Editorial Tecnos.